

Deuda: No tributaria

NIF	Apellidos y nombre o razón social. Descripción expediente	Concepto	Expte.	Per.	Liquidación	Importe
05527015T	Almansa Ruiz, Sixta. E. S.-314/04/CR, detección ilegal des aguas subterráneas en Almagro.	Sanciones.	031404	2005	2005135625	9.000,00
05527015T	Almansa Ruiz, Sixta. E. S.-314/04/CR, detección ilegal des aguas subterráneas en Almagro.	Indemnizaciones.	031404	2005	200513858	28,57
09178889A	Barriga Leal, Francisco. Intereses de demora de la liquidación 1992-64891-1.	Indemnizaciones.	I00528	2005	2005102527	55,68
00414997P	Bellón Morales-Arce, Pedro. E. S.-244/04/BA, navegación fluvial en el embalse de puerto Peda.	Sanciones.	24404B	2005	2005135496	100,00
29445635T	Domínguez Deleyto, Luis. E. S.-393/04/HU, apertura de un pozo en el TM de El Granado.	Sanciones.	039304	2005	2005135637	240,00
23762332C	Fernández Rodríguez, José. E. S. V.-096/04/HU, vertido de aguas residuales al arroyo Montemayor.	Sanciones.	009604	2005	2005135434	240,00
76209592N	Frontera Vadillo, Pedro. E. S.-270/04/BA, ejecución de trabajos en zona de dominio público.	Sanciones.	27004B	2005	2005135644	240,00
80068378L	Guaredo Robles, Óscar. E. S. V.-50/04/BA, acumular residuos sólidos en zona embalse Orellana.	Sanciones.	05004B	2005	2005135338	240,00
09173265Z	Hernández Álvarez, María del Carmen. E. S.-180/04/BA, ejecución de obras en zona del embalse de Alange.	Sanciones.	18004B	2005	2005135639	240,00
52373647W	Morales García, Raúl. E. S.-197/04/BA, navegación fluvial en el pantano del Cijara.	Sanciones.	19704B	2005	2005135412	100,00
50178636L	Moreno Carretero, Juan Carlos. E. S.-323/04/BA, navegación fluvial en embalse de Orellana.	Sanciones.	32304B	2005	2005135649	100,00
08513514H	Moreno Gómez, Isabel. E. S.-273/04/BA, ejecución de trabajos en zona del río Guadiana.	Sanciones.	27304B	2005	2005135580	240,00
52969681Z	Nieto Moreno, Raúl. E. S.-278/04/BA, ejecución de obras en zona del embalse de Orellana.	Sanciones.	27804B	2005	2005135416	240,00
52699681Z	Nieto Moreno, Raúl. E. S.-248/04/BA, ejecución de obras en zona del embalse de Orellana.	Sanciones.	24804B	2005	2005135499	240,00
52699681Z	Nieto Moreno, Raúl. E. S.-249/04/BA, actuaciones en zona de embalse de Orellana.	Sanciones.	24904B	2005	2005135500	240,00
70718905T	Palacios García-Cervigón, Antonio. E. S.-342/04/CR, apertura de un pozo en TM de Alambra.	Sanciones.	034204	2005	2005135627	9.000,00
70718905T	Palacios García-Cervigón, Antonio. E. S.-342/04/CR, apertura de un pozo en TM de Alambra.	Indemnizaciones.	034204	2005	2005138060	118,98
05528628A	Porrero Calzado, Florencio. E. S.-183/04/CR, apertura de un pozo en TM de Almagro.	Sanciones.	018304	2005	2005135465	1.200,00
08616295N	Salgado Durán, Martín. Intereses de demora de la liquidación 1992-64344-1.	Intereses de demora.	I00367	2005	2005102366	297,28
15372352A	Sapo Sierra, Ignacio. E. S.-280/04/BA, Ejecución de obras en zona del río Ortigas.	Sanciones.	28004B	2005	2005135584	240,00
70716622V	Zarco Rosado, María del Carmen. E. S.-278/04/CR, apertura de un pozo en TM de Socuéllamos.	Sanciones.	027804	2005	2005135515	6.100,00
Importe						28.500,00

Número de liquidaciones no tributarias: 21.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

55.058/05. **Anuncio dels Serveis Territorials de les Terres de l'Ebre de informació pública sobre la autorització administrativa y aprobació del projecte de ejecució para el suministro y la distribución de gas propano canalizado en el término municipal de Gandesa (Exp. 1617/009/05).**

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («BOE» del 8), en el título 4, de ordenación de gases combustibles por canalización; en el artículo 55.c), de régimen de autorizaciones administrativas; en el artículo 77, de distribución de otros combustibles gaseosos, y en el artículo 79, sobre suministro, y el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural («BOE» del 31).

Vistos el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; el Reglamento de Redes y Acometidas, aprobado por la Orden de 10 de noviembre de 1974 y las modificaciones posteriores (Órdenes de 26 de octubre de 1983 y de 11 de marzo de 1986); el Decreto 120/1992, de 28 de abril, sobre características de las protecciones a instalar entre las redes enteradas; la Orden de 8 de mayo de 1995, de medidas para la gasificación mediante redes locales de gas canalizado, y el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre el régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias, se somete al trámite de información pública el siguiente proyecto de suministro y distribución de gas propano canalizado en el núcleo urbano de Gandesa (Terra Alta).

Referencia: 1617/009/05.

Peticionario: Repsol Butano, S. A., con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Antecedentes y objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución para el suministro y la distribución de gas propano canalizado en el término municipal de Gandesa (Terra Alta).

Características principales de la instalación proyectada:

El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP enterrados.

Cada depósito tiene las siguientes características:

Marca: Lapesa.
Modelo: LP-49500.
Superficie exterior: 97,60 m².
Diámetro exterior: 2,200 m.
Longitud: 13,780 m.
Capacidad: 49,500 m³.
Carga útil: 20,790 Kg.
Clasificación: E-2.
Presión de prueba: 26 bar.
Presión máxima de trabajo: 20 bar.

Las características de la red de distribución son las siguientes:

Material red distribución: Polietileno.
Tramos y diámetros de las canalizaciones: Pe diámetro 40 mm y longitud 4.338,74 m; Pe diámetro 63 mm y longitud 443,60 m; Pe diámetro 90 mm y longitud 973,68 m.
Presupuesto: 525.897,10 euros.

Se hace público para conocimiento general y para que todos los interesados puedan examinar el proyecto y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, por triplicado, en los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria de Les Terres de l'Ebre (calle De la Rosa, 9, Tortosa) en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tortosa, 22 de septiembre de 2005.—Fermí Andrés i Molins, Director territorial de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre (05.265.221).

55.766/05. **Resolució de la Generalitat de Catalunya Departament de Treball i Indústria de la Direcció General d'Energia i Mines, Subdirecció General d'Energia, Secció d'Instal·lacions Elèctriques, TRI/2005, de 24 de octubre, por la que se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de una instalación eléctrica en el término municipal de Vallgorguina (exp. 04/3388).**

Visto que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la

Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha sido publicada en el DOGC núm. 4124, de 3.5.2004; en el BOE núm. 109, de 5.5.2004, y en el diario Avui de 29.4.2004, la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de la instalación eléctrica de la nueva línea aérea y subterránea de 25 kV por unión entre VA09664 (línea Granollers 1) y MT 44199 (línea Sant Iscle), en el término municipal de Vallgorguina (Vallès Oriental), cuya entidad beneficiaria es Endesa Distribución Eléctrica, SL;

Visto que se ha declarado la urgencia de la ocupación por la Resolución de 12 de noviembre de 2004, publicada en el DOGC núm. 4283, de 20 de diciembre 2004;

De acuerdo con lo que prevé el artículo 52, consecuencia 2, de la mencionada Ley,

Resuelvo:

Fijar el día 15 de noviembre de 2005, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Vallgorguina, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián de las fincas afectadas por la ejecución de la instalación eléctrica de la nueva línea aérea y subterránea de 25 kV por unión entre VA09664 (línea Granollers 1) y MT 44199 (línea Sant Iscle), en el término municipal de Vallgorguina (exp. 04/3388).

La presente Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en el de este Departamento.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Es necesario presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados de un perito o notario, a su cargo.

La reunión tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento indicado y seguidamente los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 24 de octubre de 2005.—Jaume Boix i Danès, Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas.